

MOCIÓN DE CONTROL

SOBRE LAS SOLICITUDES DE LAS PERSONAS PENSIONISTAS, EN RELACIÓN A LA HUELGA GENERAL CONVOCADA PARA EL 30 DE ENERO

Olaia Duarte López, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, somete la siguiente moción a la consideración del Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación tratada en la Comisión de Servicios de Personas, el 22 de enero de 2020.

JUSTIFICACIÓN

Los sindicatos que forman parte de la Carta de los Derechos Sociales de Euskal Herria (ELA, LAB, Steilas, ESK, Hiru, CNT y CGT), las asociaciones de pensionistas y otras y otros agentes sociales han convocado una huelga general para el 30 de enero, en contra de la “precariedad” y a favor de “unos puestos de trabajo, unas pensiones y una vida dignos”.

En opinión de estos y estas agentes, en la última década, las condiciones de trabajo y las pensiones han empeorado. Debido a ello, "hay que dar un salto cualitativo en la lucha a favor de unas condiciones laborales, unas pensiones y una vida dignas". El objetivo de la huelga es unir las luchas que hoy en día llevan adelante las y los diferentes agentes –pensionistas, trabajadoras y trabajadores, feministas, ecologistas, etc.–, para reivindicar juntos el restablecimiento de los derechos sociales y laborales que nos han arrebatado con la excusa de la crisis.

Tanto la encuesta sobre las necesidades sociales publicada por el Gobierno Vasco en 2019 como el barómetro urbano realizado por Fomento de San Sebastián refuerzan la tesis de las y los agentes anteriormente citadas: cada vez son más las personas que viven en la pobreza, los trabajadores y trabajadoras están perdiendo poder adquisitivo, el desempleo se está cronificando entre las personas de más de 45 años, sigue existiendo la brecha salarial y de las pensiones...

En el caso de San Sebastián, las personas miembros de la Plataforma de Pensionistas de Alderdi Eder llevan años luchando por unas pensiones y una vida dignas. Todos los lunes hemos visto a estas personas ante el Ayuntamiento, planteando sus reivindicaciones y haciendo diversas peticiones al Gobierno Municipal. Una de estas peticiones, que vienen planteando desde marzo de 2019, es la solicitud de que se haga un diagnóstico sobre la pobreza de las mujeres pensionistas de la ciudad.

De hecho, cuatro de cada diez pensionistas de la CAV reciben una pensión mensual inferior a 735 euros y, en la mayoría de los casos, estas personas son mujeres. En Gipuzkoa, el 25% de las personas que cobran la RGI son pensionistas y dos de cada tres, son mujeres. En el caso de San Sebastián, los datos de 2019 indican que 3.313 personas reciben la RGI; 1.250 son pensionistas y el 63,28%, mujeres. En el caso de las subvenciones municipales (AES), se repite esta realidad.

Cuando hemos interpelado a la delegada en la Comisión, nos ha respondido que no se ha realizado el diagnóstico sobre las mujeres pensionistas porque la persona técnica responsable está de baja. En opinión de este grupo municipal, la situación en que se encuentren las trabajadoras y los trabajadores municipales no puede condicionar la prioridad que se da a los proyectos.

Por todo ello, y teniendo en cuenta la situación arriba descrita, la concejala abajo firmante presenta esta MOCIÓN:

MOCIÓN DE CONTROL

1.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a que realice cuanto antes el diagnóstico sobre la pobreza de las mujeres pensionistas de San Sebastián, dando así respuesta a lo solicitado por la Plataforma de Pensionistas de Alderdi Eder desde 2019.

San Sebastián, 24 de enero de 2020

Olaia Duarte López,
concejala del grupo municipal EH Bildu